



**DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA.**

**Dirección General de Comunicación Estratégica**

Quienes suscriben: Andrea Chamorro Orrego, Directora General de Comunicación Estratégica; Marcia Jiménez, Directora de Información y Comunicación Pública; y Derlis Vargas Méndez, Técnico de la DGCE.

DECLARÁN, lo siguiente:

Esta Dirección General de Comunicación Estratégica (DGCE) y sus dependencias, se someten a los principios, valores y comportamientos éticos, que se detalla en el Código de Ética aprobado por Resolución N° 491/2020.

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de diciembre de 2020.-

Derlis Vargas Méndez  
Técnico

Marcia Jiménez  
Directora

Andrea Chamorro Orrego  
Directora General



## **ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020**

### **Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.**

Yo, Derlis Vargas, dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

Firma del Funcionario:

Aclaración de Firma: Derlis Vargas.



## ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020

### Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.

Yo, Marcia Jiménez, dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

Firma del Funcionario:

Aclaración de Firma: Marcia Jiménez.



## **ANEXO - RESOLUCIÓN N° 491/2020**

### **Compromiso Ético del Servidor Público de la Secretaría de la Función Pública.**

Yo, Andrea Chamorro Orrego, dejo constancia de haber leído y considerado todos los aspectos contenidos en el presente Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Como servidor público, me comprometo a internalizar los valores asumidos por todos los funcionarios de la institución y a actuar conforme a las directrices éticas definidas en el presente documento, a los Acuerdos Éticos establecidos en consenso.

Manifiesto estar en conocimiento de que la Gestión Ética del Servidor Público, forma parte de la Evaluación del Desempeño del funcionario de la Secretaría de la Función Pública.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

Firma del Funcionario:



**ANDREA CHAMORRO**  
Directora General de Comunicación Estratégica  
Secretaría de la Función Pública

Aclaración de Firma: Andrea Chamorro Orrego.